

República de Colombia



Santiago de Cali

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CIRCULAR 4211.10.22.44

**DE: JULIAN LORA BORRERO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN SECTORIAL**

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

ASUNTO: INFORMACIÓN ESTUDIANTES DESPLAZADOS 2006-2007

FECHA: Septiembre 20 de 2006.

En cumplimiento de la Resolución 166 de 2003 y de la Sentencia T-025/04 emitida por la Corte Constitucional y como petición expresa de la Procuraduría Provincial de Cali, se solicita a los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales, la recolección de la siguiente Información en sus fichas de matrícula, para el periodo 2006-2007:

- Identificación Individual de estudiantes desplazados, especificando si pertenecen a Grupos indígenas o gitanos.
- Identificación Individual de estudiantes desplazados, especificando si pertenecen a Grupos afrocolombianos.
- Identificación Individual de jefatura de hogar para los estudiantes en situación de desplazamiento.
- Identificación Individual de estudiantes desplazados inscritos en Programa de Familias en Acción, o que van a recibir este año lectivo el beneficio de desayunos, kits o textos escolares o cualquier otro auxilio escolar de fuente estatal
- Identificación Individual de Estudiantes en situación de desplazamiento con discapacidad.

La información recolectada debe ser registrada en el Sistema Integrado de Matricula, SIMAT, para el periodo lectivo 2006-2007, de acuerdo a los Cronogramas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y por la Secretaría de Educación Municipal.

Atentamente,

(Original Firmado)

JULIAN LORA BORRERO
Subsecretario de Planeación Sectorial

(Original Firmado)

VoBo. HERNÁN SANDOVAL QUINTERO
Secretario de Educación Municipal

“Por una Cali segura, productiva y social. Tu tienes mucho que ver”
Cam Torre Alcaldía Piso 8°. Conmutador 881 3784
www.cali.gov.co email: educacion@cali.gov.co